

ACTA N° 108

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos los Directores de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Sres. Ernesto Allaria, Alexander Zawadzki, Claudio Zuchovicki, Alberto Ubertone, Andrés Edelstein, Ricardo Torres y Roberto D'Avola; el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Fernando Díaz, y los Miembros Titulares de dicho Cuerpo, Sres. Guillermo Lipera y Matías Olivero Vila; el Director de Caja de Valores S.A., Ing. Alejandro Berney; el Asesor Letrado, Dr. Rafael C. Monsegur; el Gerente de Operaciones, Cr. Jorge De Carli; la Gerente de Desarrollo Operacional y Gestión de Personas, Lic. Mariela Codicetti; y la Secretaria Corporativa, Dra. Laura Greco, con la Presidencia a cargo del Sr. Ernesto Allaria, se abre el acto siendo las 17:30 hs.-

Previo a tratar los puntos del Orden del Día, el Sr. Allaria informa que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social de la Entidad, los Sres. Directores Titulares Marcelo Menéndez, Luís Álvarez, Eduardo Tapia, Gabriel Martino y la Sra. María Angélica Grisolia, utilizan medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, lo que así se deja constancia.-

El Sr. Fernando Díaz, en su carácter de Presidente de la Comisión Fiscalizadora, ratifica lo descripto por el Sr. Ernesto Allaria y que existe quórum suficiente para sesionar, por lo que se pasa a considerar los puntos del orden del día.-

ESTADOS FINANCIEROS AL 30.06.2024

Previo a dar inicio al tratamiento del punto del Orden del Día, se invita a hacerse presentes en la reunión al Cr. Martín Daverio, en su carácter de Gerente de Administración y Finanzas y, por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, al representante del Estudio "Price Waterhouse & Co. S.R.L.", Cr. Sebastián Morazzo.-

Acto seguido, toma la palabra el Cr. Daverio, quien procede a informar sobre los estados financieros, condensados intermedios consolidados y separados de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. al 30 de junio de 2024, los que incluyen el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024 consolidado y separado, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, consolidados y separados, por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros consolidados y separados, todo lo cual fuera confeccionado según normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), Reseña Informativa e Información adicional requerida por el Art. 12 del Capítulo III Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.).-

El Cr. Daverio hace un especial pronunciamiento respecto del valor total del activo consolidado de la Entidad, el cual asciende a la suma de \$1.322.731.026, el valor del patrimonio por \$384.005.064 y el resultado consolidado neto del período por un monto de \$ 85.200.919 - Pérdida- aclarando que todas las cifras se encuentran expresadas en miles de pesos-Asimismo se toma conocimiento del Informe del Auditor, de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría y Ética.-

Por su parte, el Ing. Berney informa que el 9 del corriente mes y año se realizará una nueva conferencia telefónica de presentación de resultados correspondiente al segundo trimestre de 2024 de BYMA en la que participarán analistas tanto extranjeros como locales, accionistas y distintos Agentes.-

Acto seguido, se retiran de la reunión el Cr. Martín Daverio y el representante del Estudio "Price Waterhouse & Co. S.R.L.", agradeciendo el Directorio su participación.-

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros por el segundo trimestre de BYMA, registrándose los mismos en el Libro Copiador de Inventarios y Balances correspondiente.-

Toma la palabra la Secretaria Corporativa, quien recuerda que el período de bloqueo (black out) para negociar acciones BYMA y sus derivados, se extiende hasta mañana, viernes 9 de agosto inclusive, de acuerdo con la fecha prevista para la publicación de los resultados de los respectivos Estados Financieros, lo cual se llevará a cabo en el día de hoy, una vez finalizada la reunión. Por último, informa que a partir del lunes 12 de agosto se podrán negociar con normalidad.-

El Sr. Fernando Díaz, en su carácter de Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social de la Entidad, da fe que las decisiones adoptadas en la presente reunión fueron efectuadas en forma regular.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:15 hs.

ES COPIA FIEL

Ernesto Allaria
Presidente